

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Patricia Reyes Rivera, Miguel Ángel Garaulet Rodríguez y Marta Martín Llaguno, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre corresponsabilidad y conciliación en España.**

Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según el CIS, la corresponsabilidad en España sigue siendo una asignatura pendiente. Los últimos datos publicados por el CIS, señala que la crianza de los hijos sigue recayendo sobre las madres en nueve de cada diez casos. El segundo miembro de la familia que más se ocupa de la crianza de los hijos sería el padre, seguido muy de cerca por las abuelas. Un 56% de los encuestados señala no estar satisfecho con el tiempo que dedica cada miembro de la pareja al cuidado de los hijos, y un 53% señala que la decisión del tiempo que cada uno dedica a esta tarea no está consensuado.

Estos datos siguen mostrando los desequilibrios existentes en España en materia de corresponsabilidad y conciliación. Nuestro país tiene una asignatura pendiente con estas materias. De hecho, en la X Legislatura, también gobernada por D. Marian Rajoy con mayoría absoluta, el Congreso de los Diputados creó una Subcomisión para la racionalización de horarios, conciliación y corresponsabilidad, que elaboró y remitió un informe al Gobierno con las siguientes conclusiones:

*“Antes de abordar cualquier aplicación práctica extraída de la Subcomisión de racionalización de horarios, conciliación de la vida personal, familiar y laboral y corresponsabilidad, debemos tener en cuenta que los derechos de conciliación son derechos fundamentales, y así lo ha establecido el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en numerosas ocasiones.*

*Desde esta Subcomisión se entiende que debe potenciarse el enfoque de los derechos de la conciliación y de la corresponsabilidad desde una perspectiva integrada por ambos sexos. Es necesario avanzar hacia una sociedad donde se incorpore el ejercicio efectivo de estos derechos en igualdad y sin discriminación, y donde las tareas en el ámbito familiar o doméstico se repartan equitativamente entre mujeres y hombres.*

*Pese a los avances producidos en la materia, sigue existiendo un problema de uso del tiempo fuertemente caracterizado por el género. Las mujeres dedican una gran parte de su día a la realización de tareas familiares en detrimento del desarrollo de su vida profesional y, evidentemente, de su propio tiempo libre y de recreo.*

*Por ello, hay que fomentar modelos de familias corresponsables y exentas de estereotipos de género, basados en relaciones más democráticas e igualitarias, a la par que avanzamos hacia la erradicación de modelos de división sexual del trabajo. Podemos concluir que no existe una fórmula única e ideal para conciliar, que pueda extrapolarse a cualquier país, en cualquier momento y ante cualquier circunstancia. Es necesario que cada persona y familia, pueda dar respuesta a sus necesidades mediante la implantación de procedimientos flexibles capaces de responder a esas situaciones concretas.”*

Emitiendo recomendaciones tales como una nueva Ley de Conciliación y Corresponsabilidad y la elaboración de los estudios socioeconómicos necesarios para conocer en detalle cuál sería la incidencia económica global de un posible cambio de huso horario en España.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que los datos arrojados por el CIS son aceptables en un país que promueve la igualdad, la conciliación y la corresponsabilidad?
2. ¿Tiene pensado el Gobierno modificar la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras a fin de actualizar la normativa relativa a corresponsabilidad y conciliación?
  - a. ¿En qué sentido y cuándo?
  - b. En caso contrario, ¿considera que no hacen falta nuevas medidas en este sentido?



Patricia Reyes Rivera



Miguel Ángel Garaulet Rodríguez



Marta Martín Llaguno

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos